

Informe de Gobierno Corporativo 2020



TGI
Grupo Energía Bogotá



Generalidades



La Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP (en adelante “TGI S.A. ESP”) a través del Modelo de Gobierno Corporativo establece los lineamientos e instancias para la toma de decisiones definiendo un sistema interno que permite tener equilibrio y equidad entre los principales grupos de interés de la organización. Este modelo define el marco de actuación para el control y dirección de la organización.

Durante 2020, se destaca el fortalecimiento de la cultura de Gobierno Corporativo a través de la capacitación realizada a los secretarios de los comités de la administración y comités primarios en los distintos niveles de la organización, con el fin de fomentar la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en el desarrollo de dichos comités. Igualmente, se destaca la forma en que a lo largo del contexto especial vivido en el año 2020 se logró la adaptación de las sesiones de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y comités de Junta al escenario virtual.

La Junta Directiva de TGI es el máximo órgano de administración de la sociedad y por disposición estatutaria tiene atribuciones suficientes para adoptar las determinaciones necesarias para que la empresa cumpla sus fines. Su principal responsabilidad es establecer los lineamientos y orientar la gestión de la Alta Gerencia respecto de la estrategia y operación del negocio, designar al presidente, supervisar su desempeño y velar por la efectiva implementación de los sistemas de gobierno, control e información financiera, siempre dentro de las disposiciones legales, estatutarias y de Grupo Empresarial.

La Junta Directiva cuenta con cinco (5) comités que la asesoran en su labor. Dentro de los comités de Junta se encuentra el Comité de Gobierno Corporativo, el cual se reunió en 2020 en tres ocasiones. El comité se apoya en la Vicepresidencia Jurídica, que tiene un equipo con dedicación exclusiva a impulsar las buenas prácticas corporativas, y eventualmente en el área de Auditoría Interna, el revisor fiscal y el auditor externo, quienes velan por el cumplimiento de las políticas de Gobierno Corporativo, todo lo anterior en el marco de los lineamientos y directrices definidas por GEB.

El propósito de este informe es presentar, de forma concreta, los aspectos principales del Gobierno Corporativo de TGI S.A. ESP. A continuación, encontrará una descripción de la situación de TGI S.A. ESP, su estructura administrativa y su Sistema de Control de Riesgos, entre otros.

Mónica Contreras Esper
Presidenta TGI S.A. ESP

SOBRE LA PROPIEDAD

TGI S.A. ESP es una empresa de servicios públicos constituida como una sociedad anónima por acciones, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

La siguiente es la composición accionaria de TGI S.A. ESP a 31 de diciembre de 2020:

Cuadro 1
Participación accionaria TGI S.A. ESP

Accionista	n.º de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP)	145.396.370	99,9%
Otros	6.444	0,004%

El capital de la sociedad se divide en:

Cuadro 2
Capital sociedad

Capital	Valor	n.º de acciones	Valor nominal
Capital autorizado	1.581.000.001.550,67	146.843.686,00	COP 10.766,5507766583
Capital suscrito	1.565.486.780.000,00	145.402.814,00	COP 10.766,5507766583
Capital pagado	1.565.486.780.000,00	145.402.814,00	COP 10.766,5507766583

Al ser una estructura de propiedad predominantemente institucional, no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones significativas. Se debe mencionar que el accionista con mayor participación es el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (en adelante GEB S.A. ESP). En cuanto a los miembros de Junta Directiva, estos no poseen acciones de TGI S.A. ESP. Asimismo, se debe destacar que, en la Alta Gerencia, ninguno de sus directivos tiene participación accionaria de TGI S.A. ESP.

Igualmente, TGI S.A. ESP no cuenta con acciones readquiridas y la totalidad de las acciones suscritas de la compañía son nominativas, ordinarias y están en cabeza de los accionistas, por lo cual todas las acciones tienen el mismo derecho de voto.

Es importante mencionar que durante el año 2020 TGI S.A. ESP no fue notificada de acuerdos de accionistas vigentes y que, conforme al régimen societario colombiano, si estos existieran, solamente serían válidos y oponibles si estuvieran depositados en la empresa y a disposición del resto de los accionistas.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Durante 2020 se realizaron cuatro (4) asambleas de accionistas, una ordinaria y tres extraordinarias, donde se adoptaron algunas decisiones en relación con el nombramiento del revisor fiscal, la conformación de la Junta Directiva y la distribución de dividendos.

Estas reuniones contaron con la participación superior al 99% de las acciones, de la siguiente manera:



Cuadro 3
Asamblea General de Accionistas

n.º	Asamblea	Fecha	Convocatoria	Principales decisiones	% de participación
47	Ordinaria	27 de marzo	4 de marzo	Consideración y aprobación del (i) Informe de gestión sostenible 2019, (ii) el Informe Gobierno Corporativo 2019, (iii) el Informe de operaciones con partes vinculadas y (iv) los Estados Financieros Individuales y Consolidados para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, junto con sus notas y anexos correspondientes, los cuales fueron debidamente dictaminados por el revisor fiscal. Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades y pago de dividendos.	Total acciones representadas: 145.397.958 (99%).
48	Extraordinaria	30 de marzo	24 de marzo	Aprobar (i) el nombramiento de KPMG S.A.S. como revisor fiscal de la sociedad para los años 2020 y 2021 con sus respectivos honorarios, y (ii) delegar en la Junta Directiva cualquier ajuste de los posibles servicios futuros por contratar con KPMG S.A.S. con sus respectivos honorarios.	Total acciones representadas: 145.397.958 (99%).
49	Extraordinaria	13 de julio	7 de julio	Elección de miembro de la Junta Directiva.	Total acciones representadas: 145.397.958 (99%).
50	Extraordinaria	13 de noviembre	7 de noviembre	Elección de miembro de la Junta Directiva.	Total acciones representadas: 145.397.958 (99%).



La Ley 222 de 1995, por la cual se modificó el libro II del Código de Comercio, determina que la Asamblea deliberará con un número plural de socios que represente, por lo menos, la mitad más una de las acciones suscritas, salvo que en los Estatutos se pacte un cuórum inferior. Siguiendo estos lineamientos, tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento correspondiente de la Asamblea General de Accionistas se ciñen a lo establecido en la norma superior.

Se verificó que las convocatorias a las asambleas generales de accionistas se realizaron mediante publicación en la página web de TGI S.A. ESP, teniendo en cuenta el artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes.

En cuanto al plazo de la convocatoria de la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, se ratifica que se efectuó con 15 días hábiles de antelación y se les manifestó a los accionistas acerca de la facultad de ejercer su derecho de inspección; y en el caso de las sesiones extraordinarias,

se realizaron con una antelación de cinco días calendario de manera satisfactoria. Todo lo anterior en cumplimiento del artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes de la empresa.

Es importante señalar que en las reuniones de Asamblea General de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se garantiza la participación de los accionistas mayoritarios y de los minoritarios, como se evidencia en las actas respectivas, dando así cumplimiento al numeral 2 del Código de Gobierno Corporativo y a los artículos 36, 37 y 41 de los Estatutos Sociales vigentes.

Durante la vigencia 2020 no se conoció acerca de la enajenación de alguna de las acciones de la compañía por parte de alguno de los accionistas ni se recibió solicitud alguna por parte ellos.

La principal responsabilidad de la Junta Directiva de TGI es establecer los lineamientos y orientar la gestión de la Alta Gerencia respecto de la estrategia y operación del negocio, siempre dentro de las disposiciones legales, estatutarias y del Grupo Energía Bogotá.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, por disposición estatutaria, tiene atribuciones suficientes para adoptar las determinaciones necesarias para que la empresa cumpla sus fines. Su principal responsabilidad es establecer los lineamientos y orientar la gestión de la Alta Gerencia respecto de la estrategia y operación del negocio, designar al presidente, supervisar su desempeño y velar por la efectiva implementación de los sistemas de gobierno, control e información financiera, siempre dentro de las disposiciones legales, estatutarias y de Grupo Empresarial.

La Junta Directiva de TGI S.A. ESP tiene unas responsabilidades y marco de actuación específicos definidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta. Dentro del marco del Acuerdo de Grupo Empresarial, la Junta Directiva de TGI S.A. ESP es responsable de desarrollar y profundizar los lineamientos y directrices establecidos por la Junta Directiva de GEB S.A. ESP en temas estratégicos y de gobernabilidad corporativa, teniendo en cuenta las realidades sectoriales y geográficas en las que opera.

La Junta Directiva está conformada por siete miembros principales con sus suplentes personales, los cuales son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de dos años, con posibilidad de ser reelegidos. De los siete miembros principales de la Junta, los miembros Jorge Enrique Cote Velosa, Héctor José Fajardo Olarte, Daniel Rodríguez Ríos y José Fernando Montoya Carrillo son miembros independientes.

En la Asamblea Ordinaria del 13 de julio de 2020 fue nombrado un miembro principal de la Junta Directiva y quedó esta integrada así:

Cuadro 4

Composición Junta Directiva acta n.º 45

Principales	Reelección o reemplazó	Suplente	Reelección o reemplazó
Juan Ricardo Ortega López	Astrid Álvarez Hernández	Andrés Baracaldo Sarmiento	Reelección
Jorge Enrique Cote Velosa	Reelección	Francisco Javier Barón	Reelección
Álvaro Villasante Losada	Reelección	Juan Carlos Tarquino Sarmiento	Reelección
Héctor José Fajardo Olarte	Reelección	Eduardo Pinilla Díaz	Reelección
Mario Martín Mejía del Carpio	Reelección	Luis Martín Gutiérrez Soenens	Reelección
Daniel Rodríguez Ríos	Reelección	Camila Merizalde Arico	Reelección
José Fernando Montoya Carrillo	Reelección	Juan Francisco Javier Correal Daza	Reelección

Finalmente, en la Asamblea Extraordinaria del 13 de noviembre de 2020 se nombró un miembro suplente y quedó la Junta Directiva conformada de la siguiente manera:

Cuadro 5

Composición Junta Directiva acta n.º 46

Principales	Reelección o reemplazó	Suplente	Reelección o reemplazó
Juan Ricardo Ortega López	Reelección	Andrés Baracaldo Sarmiento	Reelección
Jorge Enrique Cote Velosa	Reelección	Diana Marcela Orrego Vega	Francisco Javier Barón
Álvaro Villasante Losada	Reelección	Juan Carlos Tarquino Sarmiento	Reelección
Héctor José Fajardo Olarte	Reelección	Eduardo Pinilla Díaz	Reelección
Mario Martín Mejía del Carpio	Reelección	Luis Martín Gutiérrez Soenens	Reelección
Daniel Rodríguez Ríos	Reelección	Camila Merizalde Arico	Reelección
José Fernando Montoya Carrillo	Reelección	Juan Francisco Javier Correal Daza	Reelección

En consecuencia, con los cambios realizados en las reuniones de Asamblea General de Accionistas a lo largo del año, el 14% de los miembros de la Junta Directiva se renovó durante 2020. Ninguno de los miembros tiene vínculos laborales con la empresa.

Conformación de la Junta Directiva 2020:



Juan Ricardo Ortega López

Economista de la Universidad de los Andes con maestrías en Economía, Finanzas y Matemáticas de la Universidad de Yale, en Estados Unidos, y candidato a doctor en Desarrollo Económico de la misma institución.

Trabajó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington como coordinador general de la Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte de Centro América.

Se desempeñó como director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), director de

Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), consejero económico de la Presidencia de la República, viceministro de Hacienda y de Comercio, director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín), secretario de Hacienda de Bogotá, catedrático en las universidades Nacional, Externado, Rosario y los Andes, y economista jefe del BBVA de Colombia

Actualmente se desempeña como Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.



Jorge Enrique Cote Velosa

Administrador de empresas de la Universidad de los Andes, especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores en Administración (CESA), maestría en Finanzas. Cuenta con más de 20 años de experiencia en cargos gerenciales y de primer nivel enfocados a evaluación, estructuración y ejecución de proyectos empresariales en el sector público, energético, financiero, tecnológico y de servi-

cios, y ha contribuido al crecimiento rentable en las diferentes compañías, destacándose como vicepresidente administrativo y financiero y presidente encargado de Ecogas, como gerente general de Américas BPS S.A. y como vicepresidente de Operaciones de Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.

Actualmente se desempeña como gerente de Assenda Inversiones S.A.S.



Álvaro Villasante Losada

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Salamanca, con maestría en Gestión Estratégica de Recursos Humanos y Comercio Internacional. Cuenta con más de 10 años de experiencia en desarrollo e inversión en el sector de energías renovables. Se

ha desempeñado como director de desarrollo de negocio en las empresas Acciona Energía, en México, y Grupo ECOS, en Panamá.

Actualmente se encuentra vinculado al Grupo Energía Bogotá como vicepresidente de Generación de Baja Emisión.



Héctor José Fajardo Olarte

Ejecutivo con alta experiencia en la cadena de valor del petróleo y gas. Cuenta con un amplio recorrido en el sector; ha sido asesor de empresas como Ecopetrol y Chevron Corporate Business Development. Fue presidente de Chevron NebitGaz B.V. y Texaco Guatemala Inc.

Tiene, asimismo, un sólido historial de rendimiento en las áreas de mercadeo, *downstream*, *midstream* y *upstream*. Las áreas de especialización incluyen mercadeo, desarrollo comercial y de negocios, operaciones y manejo de oleoductos y gasoductos.



Mario Martín Mejía del Carpio

Administrador de empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un MBA otorgado por el programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

Con 15 años de experiencia en la industria, se ha desempeñado como gerente de Control Interno (2016) y jefe

de Planeamiento y Finanzas (2004-2010) en Transportadora de Gas del Perú, y como gerente de Administración y Finanzas en Cía. Operadora de Gas del Amazonas (2010-2015).

Actualmente se desempeña como gerente general de Cálidda S.A.



Daniel Rodríguez Ríos

Tiene experiencia en gerencia empresarial en Colombia y otras regiones de América Latina y estrechos vínculos con inversionistas locales e internacionales. Su principal práctica está enfocada en procesos de reestructuración y reingeniería de empresas (con un interés particular en la gestión de sus activos inmobiliarios) y en la gestión de proyectos inmobiliarios en Colombia. Desde BASE trabajó para clientes propietarios de los activos, inversionistas institucionales, propietarios corporativos y para inversionistas particula-

res llevando a cabo gestión inmobiliaria enfocada a la estructuración y gerencia de inversiones, desarrollo de proyectos y operación de propiedades inmobiliarias.

Trabajó como CEO en Colombia del grupo Veremonte (2011-2013, Bogotá D.C.), un grupo de inversión español con actividades en Brasil y Colombia, en América Latina. Con Veremonte participó en la adquisición y proceso de reestructuración del Grupo Amper de España y posteriormente fue consejero delegado de Amper en América.



José Fernando Montoya Carrillo

Ingeniero químico de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de instituciones internacionales en finanzas, operaciones, liderazgo, planeación estratégica, mercadeo, manejo de crisis, reestructuraciones corporativas, Gobierno Corporativo, responsabilidad social empresarial. Tiene 33 años de experiencia en la industria de los hidrocarburos. Los primeros 19 en el mercadeo de pro-

ductos derivados con la compañía SHELL y los últimos 14 en la exploración y producción de petróleo y gas con la compañía HOCOL.

Actualmente se desempeña como socio fundador y director externo del Centro de Liderazgo y Gestión, y es representante legal y socio fundador de las empresas Doblefer S.A. y Serifer S.A., dedicadas ambas a los negocios inmobiliarios en Colombia.

Andrés Baracaldo Sarmiento

Economista de la Universidad de los Andes con MBA en London Business School. Se ha desempeñado como vicepresidente y director de Inversiones en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (la más grande de Colombia). Cuenta con experiencia en áreas financieras y el desarrollo de negocios dentro del sector energético. Se ha desempeñado también en cargos de alto nivel directivo como ISA (desarrolla sistemas de infraestructura lineal en América Latina) respondiendo por la estrategia y ejecución de proyectos de crecimiento de este importante grupo económico.

Actualmente es vicepresidente de Transporte y Distribución en el Grupo Energía Bogotá.

Diana Marcela Orrego Vega

Administradora de empresas con experiencia en finanzas y regulación energética colombiana en los sectores de energía eléctrica y gas natural. Cuenta con experiencia en la construcción de propuestas de política pública y de regulación relacionadas con el desarrollo de proyectos de generación de energía termoeléctrica y de inversión en proyectos de energía renovable no convencional, así como en evaluación financiera de empresas.

Actualmente se desempeña como asesora 2 de la Dirección de Regulación en el Grupo Energía Bogotá.

Juan Carlos Tarquino Sarmiento

Ingeniero electricista de la Universidad Nacional de Colombia, con especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes, diplomado en Gerencia de Proyectos de la Escuela Colombiana de Ingeniería y Gerencia de Compras de Abastecimiento Internacional de la Universidad de los Andes. Tiene experiencia en evaluación de oportunidades de negocio desde el punto de vista técnico, financiero y legal en el sector energético latinoamericano (generación, transmisión de electricidad y transporte de gas internacional). Se desempeñó como gerente administrativo y financiero de la Vicepresidencia de Transmisión en el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.

Actualmente se desempeña como gerente de Desarrollo de Negocios en la Vicepresidencia de Generación. Asimismo, ha participado en las juntas directivas de la Electrificadora del Meta S.A. ESP, Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., EEB Ingeniería y Servicios Guatemala y actualmente de EEB ENERGY RE LTD.

Eduardo Pinilla Díaz

Ingeniero civil de la Universidad Industrial de Santander (UIS), con especialización en Gerencia Estratégica de la Universidad de La Sabana. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la formulación, diseño y ejecución de proyectos, gestión social y estudios de impacto ambiental en el sector energético.

Actualmente se desempeña como director técnico de Transmisión del Grupo Energía Bogotá.

Juan Francisco Javier Correal Daza

Ingeniero civil, con doctorado en Ingeniería Civil de la Universidad de Nevada. Ha sido miembro de las juntas directivas de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica y de la Asociación Colombiana de Ingenieros Estructurales. Cuenta con una amplia experiencia como director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad de los Andes.

Actualmente es presidente de la Asociación Colombiana de Ingenieros Estructurales.

Luis Martín Gutiérrez Soenens

Ingeniero civil de la Universidad Ricardo Palma, con máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial de la UPC Universidad de Ciencias Aplicadas.

Cuenta con experiencia como gerente comercial de Sigdo Koppers, donde recibió el reconocimiento Estrella de Oro Enrique Maass del Río en 2015 por constante innovación y Estrella SSK en 2015 por excelente desempeño. Ha ocupado la Gerencia de Área para Ecuador, Perú y Bolivia en Ingersoll Rand, con reconocimientos como el Premio President's Club en 2012 y 2013 por su excelente desempeño. Asimismo, fue gerente comercial en Construcciones Metálicas Unión S.A. y asesor técnico de Equipos y jefe de Equipos de Construcción en La Llave S.A. (Perú).

Actualmente se desempeña como director de Industrias, Comercios y Grandes Clientes de Cálidda S.A.

Camila Merizalde Arico

Abogada bilingüe con maestría en Derecho Privado de la Universidad de los Andes, especialista en Legislación Financiera y en Derecho Comercial.

Amplio conocimiento en temas del sector energético, de hidrocarburos, financiero, del mercado de capitales y de la ejecución de proyectos de infraestructura. También, sólidos conocimientos jurídicos en el manejo corporativo y societario, fusiones, enajenación de acciones, capitalizaciones, y experiencia en contratación internacional y en la estructuración de negocios y alianzas estratégicas. Fue abogada sénior de la Financiera de Desarrollo Nacional y gerente jurídica y secretaria general en la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Actualmente se desempeña como directora de Asuntos Corporativos del Grupo Energía Bogotá.

La Junta está integrada por personas con las más altas calidades profesionales y personales, como se evidencia en sus hojas de vida. Para su elección, la Asamblea tiene en cuenta criterios tales como la experiencia en el campo de finanzas, el derecho o ciencias afines y/o en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos y/o de las operaciones que realiza la sociedad.

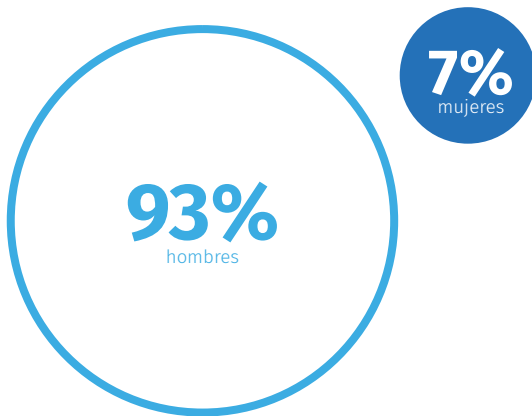
Los documentos de los miembros de la Junta Directiva fueron remitidos a la Asamblea General de Accionistas previa verificación de las calidades y cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea y el artículo 2 del Reglamento de la Junta.

Asimismo, los miembros tienen trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo y buen nombre por su idoneidad profesional e integridad.

Datos relevantes sobre la conformación de la Junta Directiva:

Gráfico 1

Promedio de género de los miembros de Junta Directiva



Actualmente, de los miembros principales de la Junta Directiva de TGI S.A. ESP, Juan Ricardo Ortega López es miembro de la Junta Directiva de Electro Dunas, Cálidda, Trecca, Dunas Energía, Perú Power Company S.A.C., Cantalloc S.A.C. y Argo Energía Empreendimentos e Participações S.A.; Jorge Enrique Cote es miembro de la Junta Directiva de Tanganyica S.A.S.; Álvaro Villasante Losada es miembro de la Junta Directiva de Electro Dunas, S.A.A., Emgesa, Perú Power Company S.A.C., Cantalloc S.A.C. y Cálidda; José Fernando Montoya es miembro de la Junta Directiva del Centro de Liderazgo y Gestión; y Daniel Rodríguez Ríos es miembro de la Junta Directiva del Grupo Inmobiliario y Constructor Valor S.A. y M001 SAS.

Datos relevantes sobre operatividad de las reuniones de la Junta Directiva en 2020:

La Junta Directiva de TGI S.A. ESP se reúne de manera ordinaria una vez por mes.

El cuórum se conforma con la participación de por lo menos cuatro de sus miembros y decide con la mayoría de los votos presentes. Para efectos de la toma de decisiones, cada uno de los miembros de la Junta Directiva tiene un voto.

Durante 2020 la Junta Directiva se reunió en 14 ocasiones, de las cuales 12 fueron sesiones ordinarias y dos extraordinarias.

En las 14 sesiones se tomaron 27 decisiones con voto unánime de todos los asistentes.

De todas las reuniones de la Junta Directiva se elaboró un acta suscrita por el presidente o representante legal de la sociedad y el secretario de la Junta, en la cual constan las deliberaciones, discusiones y fuentes de información que sirvieron de base para las decisiones adoptadas.

El promedio de duración de reuniones de Junta Directiva fue de 2 horas y 40 minutos. Así las cosas, las reuniones tuvieron una duración máxima de 3 horas y 50 minutos en algunos casos, y el tiempo mínimo correspondió a 1 hora.

El promedio de asistencia de los miembros principales durante 2020 fue el siguiente:

Cuadro 6
Asistencia a sesiones de Junta Directiva 2020

Junta Directiva	Fecha ingreso	Fecha retiro	Porcentaje
Astrid Álvarez Hernández	27 de enero de 2016	12 de junio de 2020	100%
Juan Ricardo Ortega López	13 de julio de 2020		100%
Jorge Enrique Cote Velosa	31 de julio de 2019		100%
Álvaro Villasante Losada	20 de marzo de 2018		100%
Héctor José Fajardo Olarte	28 de marzo de 2017		100%
Mario Martín Mejía del Carpio	26 de marzo de 2019		93%
Daniel Rodríguez Ríos	28 de marzo de 2017		100%
José Fernando Montoya Carrillo	27 de marzo de 2016		100%

El promedio de asistencia se calcula con base en las sesiones asistidas durante el año 2020. Teniendo en cuenta los cambios en la plancha de Junta Directiva realizados por la Asamblea en las sesiones extraordinarias de los meses de julio y noviembre, el promedio se realiza respecto de los miembros que se retiraron, tomando las sesiones de Junta que se llevaron a cabo con anterioridad al cambio.

Durante 2020, la Junta Directiva de TGI S.A. ESP se enfocó en la actualización del mapa estratégico de la sociedad, en las acciones encaminadas a garantizar la seguridad de los colaboradores en medio de la pandemia por la Covid-19 y en mantener la operatividad de la compañía en dicho periodo.

Durante el año 2020 se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco del Gobierno Corporativo de TGI S.A. ESP:

- La Junta Directiva, en la sesión número 194 del 2 de octubre de 2020, aprobó el nombramiento de Mónica Contreras Esper como presidenta de la sociedad.
 - En sesión número 189 del 27 de mayo de 2020, la Junta Directiva aprobó la actualización del Plan Estratégico de la compañía.
 - La Junta Directiva aprobó, en sesión número 189 del 27 de mayo de 2020, la Política Corporativa de Diversidad e Inclusión.
 - En sesión del 14 de abril de 2020, la Junta Directiva aprobó la Política Comercial de TGI durante la emergencia sanitaria causada por la Covid.
 - Se designaron los miembros de los comités de Auditoría y Riesgos, Compensaciones, Gobierno Corporativo, Operativo y de Sostenibilidad, y Financiero y de Inversiones, y se aprobaron sus planes de trabajo anuales.
- Durante 2020, en cumplimiento de sus responsabilidades, la Junta Directiva interactuó con el revisor fiscal para abordar el siguiente punto:
- i. Opinión del revisor fiscal sobre los Estados Financieros Individuales y Consolidados presentados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 2019.



Inducción y procesos de capacitación

- Los miembros de la Junta Directiva asistieron a varias capacitaciones, entre las cuales se destacan nueve charlas técnicas PEC.
- Se realizó la inducción a los nuevos miembros de la Junta Directiva.
- Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con los miembros independientes que solicitaron mayor detalle en los temas presentados en las sesiones de Junta Directiva.

La Junta Directiva de TGI realiza una autoevaluación de su gestión y la de sus comités con el apoyo de un asesor independiente. También evalúa a la administración de la sociedad.

Cómo se evalúa el compromiso de TGI frente a este tema

Cada año la Junta Directiva de TGI realiza una autoevaluación de su gestión y la de sus comités con el apoyo de un asesor externo e independiente. Igualmente, dentro de dicha autoevaluación, los miembros de la Junta Directiva evalúan a la administración de la sociedad.

La evaluación de la gestión de la presidenta corresponde a la Junta Directiva.

Se llevan a cabo, también para este frente, las auditorías propias de TGI (auditoría interna) y la del revisor fiscal. Adicionalmente, de manera semestral se presenta ante el Comité de Gobierno Corporativo la evaluación de cumplimiento de las normas respectivas (de Gobierno Corporativo) por parte de la Junta Directiva y sus comités.

Anualmente, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 142 de 1994, TGI cuenta con un auditor externo de gestión y resultados, quien, para realizar su trabajo, solicita el detalle de las actividades operativas de la empresa, así como la información relacionada con Gobierno Corporativo: composición accionaria de la empresa, miembros de la Junta Directiva, entre otras. Los resultados de la auditoría, junto con las conclusiones y opinión del auditor, son presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las fechas definidas para tal fin.

La autoevaluación de la Junta Directiva para la vigencia 2020 se realizó con el asesor externo e independiente Governance Consultants. Las principales conclusiones de dicha autoevaluación fueron las siguientes:

(i) El promedio general de la evaluación de la Junta Directiva fue de 4,1 sobre 5 y de 4,3 para la Alta Gerencia.

(ii) Se identificó la necesidad de dar mayor enfoque en las conversaciones del cuerpo colegiado a una visión estratégica y de innovación.

Los resultados de la autoevaluación fueron presentados al Comité de Gobierno Corporativo y a la Junta Directiva en el mes de febrero.

Asesoramiento externo

La Junta Directiva de TGI S.A. ESP cuenta con el apoyo de expertos cuando lo considera necesario; en estos casos puede solicitar opiniones de expertos idóneos e independientes. En el ejercicio de este derecho, la Junta Directiva interactuó con expertos externos durante 2020 en los siguientes temas:

- i. Revisión de la estrategia McKinsey.
- ii. Cultura organizacional e indicadores de gestión del talento: MyPeople y Mercer.
- iii. Autoevaluación de Junta Directiva: Governance Consultants.



Presidente y secretario de la Junta Directiva

En el año 2020 la Junta Directiva fue presidida por Astrid Álvarez Hernández, hasta el mes de junio, y luego por Juan Ricardo Ortega López. El presidente de la Junta tiene a su cargo las siguientes funciones generales:

- I. Procurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la sociedad.
- II. Impulsar la acción de gobierno de la sociedad actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
- III. Planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo, con base en el que le sea propuesto por la administración.
- IV. Presidir las reuniones y manejar los debates.
- V. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- VI. Monitorear la participación de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- VII. Autorizar la presencia de colaboradores de la sociedad o invitados especiales en la sesión para la deliberación de asuntos específicos.
- VIII. Decidir acerca de las vacaciones y excusas del presidente de la sociedad.

El secretario de la Junta Directiva es el vicepresidente jurídico de TGI S.A. ESP, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de los Estatutos Sociales. Durante el año 2020, la secretaria de la Junta fue la Dra. Yolanda Gómez Restrepo, vicepresidenta Jurídica y de Servicios.

Dentro de las funciones principales del secretario están: elaborar el orden del día y las actas de las reuniones, comunicar las convocatorias, certificar los actos y documentos internos de la Junta, y hacer seguimiento a sus acuerdos y compromisos.

Manejo de información confidencial y privilegiada de la Junta Directiva

La información a la que acceden los miembros de la Junta Directiva está sujeta al deber de confidencialidad y al reconocimiento que todas sus actuaciones y decisiones deben tener en interés de la empresa y de todos los accionistas, conforme el régimen legal colombiano. Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada de la Junta Directiva se establecen en el Código de Gobierno Corporativo y en el Reglamento de aquella.

TGI S.A. ESP utilizó a lo largo del año 2020 la herramienta tecnológica Diligent Boards, implementada desde 2018, para proveer a los miembros de la Junta Directiva la información relativa a actas, presentaciones y anexos de los temas por discutir en cada sesión. A esta herramienta tienen acceso los miembros de la Junta de manera permanente desde sus computadores, o dispositivos móviles, mediante un usuario y contraseña asignados a cada uno. Dicha herramienta cuenta con sistemas de seguridad idóneos que permiten revisar la trazabilidad de la información y preservar la confidencialidad de la misma.

Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada de la Junta Directiva de TGI se establecen en el Código de Gobierno Corporativo y en el Reglamento de la Junta.

Comités de Junta Directiva

En 2020, TGI S.A. ESP contó con cinco comités que apoyaron el cumplimiento de las funciones de la Junta en los siguientes asuntos: auditoría y riesgos, operativo y de sostenibilidad, financiero y de inversiones, Gobierno Corporativo y compensaciones. A continuación, se detalla su conformación, principales funciones y asistencia a las sesiones en 2020:



Comité de Compensaciones

El Comité de Compensaciones de la Junta Directiva tiene por objeto garantizar que la gestión del talento de TGI S.A. ESP se enmarque en las políticas corporativas y que el sistema de compensación permita que la Compañía cuente con las personas que requiere para cumplir sus objetivos estratégicos, con miras a implementar las mejores prácticas de desarrollo organizacional y generar valor a la empresa y sus accionistas. Con esta finalidad, le compete a este órgano analizar y discutir todos los temas referentes a la compensación de los colaboradores, tales como compensación fija, variable, incentivos y beneficios, las relaciones obrero-patronales y relaciones industriales, para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre tales asuntos; así como apoyar a la Junta en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento, asociadas al nombramiento y remuneración de los miembros de ella y de la Presidencia.

Comité de Auditoría y Riesgos

El Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva tiene por objeto verificar con las instancias de control y el revisor fiscal de la sociedad que la administración cumpla con los procedimientos contables de acuerdo con el marco normativo vigente, el análisis de las recomendaciones del revisor fiscal en relación con los Estados Financieros y la revisión de la Arquitectura de Control de la sociedad. Asimismo, supervisa y evalúa el Sistema de Control Interno de la sociedad, incluyendo el análisis de riesgos, para recomendar y emitir concepto a la Junta Directiva, y cumple las demás funciones que le corresponden conforme a la ley, los Estatutos y su Reglamento.

Directiva

```
graph TD; Directiva --> CGC[Comité de Gobierno Corporativo]; Directiva --> CFI[Comité Financiero y de Inversiones]; Directiva --> COS[Comité Operativo y de Sostenibilidad];
```

Comité de Gobierno Corporativo

Es responsable de proponer y hacer seguimiento al cumplimiento de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por TGI S.A. ESP. En desarrollo de sus funciones, este comité vela por que los derechos de los accionistas se respeten de conformidad con la legislación aplicable y las disposiciones internas de TGI S.A. ESP; estudia y propone reformas a los instrumentos corporativos; y hace seguimiento a las negociaciones que tanto miembros de la Junta Directiva como demás administradores realicen sobre acciones de TGI S.A. ESP u otras empresas de GEB, según lo señalado en el Reglamento de este comité.

Comité Financiero y de Inversiones

Es el encargado de hacer seguimiento a la gestión financiera de TGI S.A. ESP y de revisar y evaluar la ejecución del presupuesto. Es responsable de analizar las oportunidades de nuevos negocios, así como de recomendar las decisiones de inversión y desinversión en los términos establecidos en su Reglamento. En desarrollo de sus funciones, este comité se encarga de revisar y realizar recomendaciones a la estrategia de la sociedad, así como al Plan de Negocios.

Comité Operativo y de Sostenibilidad

Tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento y análisis de todos los temas relacionados con aspectos operativos y de sostenibilidad de TGI S.A. ESP. Es responsable de conocer y gestionar temas como seguridad y salud en el trabajo, medioambiente, gestión social, regulación y política energética, asuntos comerciales, gestión de proyectos de construcción de nueva infraestructura y las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura existente.



Conformación de los comités de Junta

Al iniciar el año 2020, la composición de los comités de Junta era la siguiente:

Comité de Compensaciones

Principal	Suplente
Astrid Álvarez Hernández*	Andrés Baracaldo Sarmiento
Álvaro Villasante Losada	Juan Carlos Tarquino Sarmiento
Daniel Rodríguez Ríos	Camila Merizalde Arico

Comité de Auditoría y Riesgos

Principal	Suplente
Jorge Enrique Cote Velosa	Francisco Javier Barón
Daniel Rodríguez Ríos	Camila Merizalde Arico
Mario Martín Mejía del Carpio	Luis Martín Gutiérrez Soenens

Comité de Gobierno Corporativo

Principal	Suplente
Astrid Álvarez Hernández*	Andrés Baracaldo Sarmiento
Mario Martín Mejía del Carpio	Luis Martín Gutiérrez Soenens
Daniel Rodríguez Ríos	Camila Merizalde Arico

* Astrid Álvarez Hernández renunció a la Junta Directiva de TGI S.A. ESP el 12 de junio de 2020, fecha desde la cual cesó de desempeñar sus funciones como miembro de esta y de sus respectivos comités.

Comité Financiero y de Inversiones

Principal	Suplente
Jorge Enrique Cote Velosa	Francisco Javier Barón
Héctor José Fajardo Olarte	Eduardo Pinilla Díaz
José Fernando Montoya	Juan Francisco Correal Daza

Comité Operativo y de Sostenibilidad

Principal	Suplente
Álvaro Villasante Losada	Juan Carlos Tarquino Sarmiento
Héctor José Fajardo Olarte	Eduardo Pinilla Díaz
José Fernando Montoya	Juan Francisco Correal Daza

Durante 2020 se realizaron los siguientes ajustes a los comités de Junta Directiva:

- Se actualizó el Reglamento del Comité Operativo, el cual pasó a llamarse ahora Comité Operativo y de Sostenibilidad.
- La Junta Directiva, en sesión 191 del 29 de julio de 2020, modificó la composición de los comités, los cuales quedaron como se lista a continuación:

Comité de Compensaciones

Principal	Suplente
Juan Ricardo Ortega López	Andrés Baracaldo Sarmiento
Álvaro Villasante Losada	Juan Carlos Tarquino Sarmiento
Daniel Rodríguez Ríos	Camila Merizalde Arico

Comité de Auditoría y Riesgos

Principal	Suplente
Jorge Enrique Cote Velosa	Francisco Javier Barón
Daniel Rodríguez Ríos	Camila Merizalde Arico
Mario Martín Mejía del Carpio	Luis Martín Gutiérrez Soenens



Comité de Gobierno Corporativo

Principal	Suplente
Álvaro Villasante Losada	Juan Carlos Tarquino Sarmiento
Mario Martín Mejía del Carpio	Luis Martín Gutiérrez Soenens
Daniel Rodríguez Ríos	Camila Merizalde Arico

Comité Financiero y de Inversiones

Principal	Suplente
Jorge Enrique Cote Velosa	Francisco Javier Barón
Héctor José Fajardo Olarte	Eduardo Pinilla Díaz
José Fernando Montoya	Juan Francisco Correal Daza
Juan Ricardo Ortega López	Andrés Baracaldo Sarmiento

Comité Operativo y de Sostenibilidad

Principal	Suplente
Jorge Enrique Cote Velosa	Francisco Javier Barón ³
Héctor José Fajardo Olarte	Eduardo Pinilla Díaz
José Fernando Montoya	Juan Francisco Correal Daza

³Francisco Javier Barón renunció al Comité de Junta Directiva de TGI S.A. ESP el 9 de septiembre de 2020.

Nominación y selección de miembros

Respecto a la nominación y selección de los representantes del Gobierno Corporativo es importante señalar:

- **Los miembros de Junta Directiva.** Los Estatutos Sociales, artículo 47, señalan que los miembros principales y suplentes son elegidos y removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 19, numeral 16 de la Ley 142 de 1994, se integra de manera proporcional a la propiedad accionaria. La elección en la Asamblea General de Accionistas se realiza mediante el sistema de cociente electoral (artículos 1 y 2 del Reglamento de la Junta Directiva).
- De conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea de Accionistas de TGI, previa presentación de los candidatos a esta Asamblea, el Comité de Compensaciones de la Junta Directiva verifica las calidades y requisitos aplicables a cada categoría de miembro.
- **Comités de Junta Directiva.** Los comités están integrados por los miembros principales y respectivos suplentes de la Junta Directiva y sus integrantes son elegidos por esta.
- **Presidente.** Es elegido por la Junta Directiva; de acuerdo con los Estatutos Sociales, el periodo del presidente es dos (2) años contados a partir de su elección, pero puede ser reelegido indefinidamente o removido libremente del cargo antes del vencimiento del periodo.

El Reglamento de la Junta Directiva, en su artículo 2, establece los requisitos y calidades que deben reunir sus miembros, los cuales son validados por el Comité de Compensaciones, previa presentación a la Asamblea General de Accionistas.

De conformidad con los artículos 379 numeral 1 del Código de Comercio y 17 del Reglamento de la Asamblea, para facilitar su derecho legal de postulación, los accionistas podrán someter los candidatos a integrar la Junta Directiva a la verificación de los requisitos por parte del Comité de Compensaciones, caso en el cual se presentará informe a la Asamblea sobre el cumplimiento de los mismos, previo a la elección.

En el evento de que no se haya realizado el trámite ante el Comité de Compensaciones, le corresponde al accionista proponente hacer el análisis necesario y presentarlo en la Asamblea de Accionistas previo a la votación.

El Reglamento de la Junta Directiva establece unos criterios generales que deben cumplir sus miembros, criterios que son objetivos y que permiten diversidad en la integración de la Junta.

TGI, al no estar inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores, no se encuentra obligada, en los términos del artículo 44 de la Ley 964, a tener miembros independientes. No obstante lo anterior, TGI, como buena práctica corporativa, procura tener miembros independientes, y efectivamente los tiene; para la definición de independencia se tiene en cuenta lo establecido en el párrafo 2 del artículo 44 de la mencionada Ley 964 de 2005.

En cuanto a las calidades de los miembros que integran la Junta, las mismas se señalan en el artículo 2 del Reglamento de dicha Junta. De conformidad con lo señalado en el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, el informe del Comité de Compensaciones acerca del cumplimiento de las condiciones y requisitos de los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva se presenta a la Asamblea.



Cuadro 7
Asistencia a sesiones de comités de Junta Directiva 2020

Comité	Total de reuniones	n.º reunión	Miembro de Junta Directiva	Promedio asistencia por reunión
Comité de Compensaciones	6	57	Andrés Baracaldo Sarmiento	100%
			Álvaro Villasante Losada	
			Daniel Rodríguez Ríos	
		58	Astrid Álvarez Hernández	100%
			Álvaro Villasante Losada	
			Daniel Rodríguez Ríos	
		59	Astrid Álvarez Hernández	100%
			Álvaro Villasante Losada	
			Daniel Rodríguez Ríos	
		60	Astrid Álvarez Hernández	100%
			Álvaro Villasante Losada	
			Daniel Rodríguez Ríos	
61	Juan Ricardo Ortega López	100%		
	Álvaro Villasante Losada			
	Daniel Rodríguez Ríos			
62	Juan Ricardo Ortega López	100%		
	Álvaro Villasante Losada			
	Daniel Rodríguez Ríos			

Comité	Total de reuniones	n.º reunión	Miembro de Junta Directiva	Promedio asistencia por reunión
Comité de Auditoría	8	59	Francisco Javier Barón	100%
			Daniel Rodríguez Ríos	
			Mario Martín Mejía del Carpio	
		60	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Daniel Rodríguez Ríos	
			Mario Martín Mejía del Carpio	
		61	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Daniel Rodríguez Ríos	
			Mario Martín Mejía del Carpio	
		62	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Daniel Rodríguez Ríos	
			Mario Martín Mejía del Carpio	
		63	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Daniel Rodríguez Ríos	
			Mario Martín Mejía del Carpio	
		64	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Daniel Rodríguez Ríos	
			Mario Martín Mejía del Carpio	
		65	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Daniel Rodríguez Ríos	
			Mario Martín Mejía del Carpio	
		66	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Daniel Rodríguez Ríos	
			Mario Martín Mejía del Carpio	

Comité	Total de reuniones	n.º reunión	Miembro de Junta Directiva	Promedio asistencia por reunión
Comité de Gobierno Corporativo	3	24	Mario Martín Mejía del Carpio	67%
			Daniel Rodríguez Ríos	
		25	Andrés Baracaldo Sarmiento	100%
	Mario Martín Mejía del Carpio			
	Daniel Rodríguez Ríos			
	26	Álvaro Villasante Losada	100%	
		Mario Martín Mejía del Carpio		
		Daniel Rodríguez Ríos		



Comité	Total de reuniones	n.º reunión	Miembro de Junta Directiva	Promedio asistencia por reunión
Comité Financiero y de Inversiones	12	30	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
		31	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
		32	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
		33	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
		34	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
		35	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
		36	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
		37	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
			Juan Ricardo Ortega López	
		38	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
			Juan Ricardo Ortega López	
		39	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
			Juan Ricardo Ortega López	
		40	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
			Juan Ricardo Ortega López	
		41	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
			Juan Ricardo Ortega López	

Comité	Total de reuniones	n° reunión	Miembro de Junta Directiva	Promedio asistencia por reunión
Comité Operativo	7	82	Álvaro Villasante Losada	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
		83	Héctor José Fajardo Olarte	67%
			José Fernando Montoya	
		84	Álvaro Villasante Losada	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
			José Fernando Montoya	
		85	Héctor José Fajardo Olarte	67%
			José Fernando Montoya	
		86	Jorge Enrique Cote Velosa	100%
			Héctor José Fajardo Olarte	
José Fernando Montoya				
87	Jorge Enrique Cote Velosa	100%		
	Héctor José Fajardo Olarte			
	José Fernando Montoya			
88	Jorge Enrique Cote Velosa	100%		
	Héctor José Fajardo Olarte			
	José Fernando Montoya			

De acuerdo con la reglamentación interna, todos los comités de la Junta Directiva deliberan y deciden válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros.



Remuneración de la Junta Directiva y comités

Durante 2020 no se les realizó incremento a los honorarios diferente al incremento del salario mínimo mensual legal vigente para el año mencionado. Los honorarios de la Junta Directiva fueron fijados por la Asamblea General de Accionistas en la sesión n.º 34 del 29 de marzo de 2016, correspondientes a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes (en adelante “SMMLV”). En dicha sesión, adicionalmente se señaló que los honorarios por:



Cuadro 8

Honorarios aprobados para la Junta Directiva y comités 2020 (COP)

Sesión de Junta Directiva – 4 SMMLV	COP 3.511.212
Sesión de comité de Junta Directiva – 3 SMMLV	COP 2.633.409



Cuadro 9

Honorarios pagados a toda la Junta Directiva y comités 2020

Junta Directiva	Comités	Total
COP 344.098.776	COP 197.505.675	COP 541.604.451

Datos relevantes sobre remuneración de la Junta Directiva:

TGI S.A. ESP no tiene un modelo de remuneración variable para la Junta Directiva, de tal forma que todos los valores están asociados a la participación en las reuniones.

Los miembros de la Junta Directiva quedan excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones.

ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia de TGI S.A. ESP, en concordancia con la estrategia corporativa, cumple sus funciones en el plano corporativo, de tal forma que define lineamientos y toma decisiones para la ejecución de la estrategia del negocio.

La cabeza de TGI S.A. ESP es la presidenta, nombrada por la Junta Directiva y nombra cinco vicepresidentes, que en su conjunto constituyen la Alta Gerencia.



Mónica Contreras Esper
Presidenta

Economista de la Universidad Externado de Colombia; tiene un MBA de la Universidad de los Andes y es egresada del Executive Program CEO Management, Kellogg School of Management de la Universidad de Northwestern. Fue gerente general de la Región Andina para Pepsico, empresa a la cual estuvo vinculada desde el año 2000. Su participación en la definición y ejecución de la hoja de ruta para la expansión regional del negocio y su liderazgo en la agenda de transformación del negocio permitieron duplicar el tamaño de la operación en cinco años.

Ha recibido premios por su compromiso social como una de los 25 líderes más sobresalientes de nuestro país, reconocimiento que le otorgó la Revista Semana en 2019. También forma parte del top 10 de las mujeres líderes con mejor reputación empresarial en Colombia según el Ranking Merco de los últimos años.

A su formación académica se agrega una amplia experiencia profesional que le permite aportar su valioso conocimiento sobre los mercados colombiano y latinoamericano.



Yolanda Gómez Restrepo *
Vicepresidenta Jurídica y de Servicios

Es abogada y especialista en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado de Colombia, con más de 20 años de experiencia laboral en el sector público.

Ha desempeñado, entre otros cargos, el de directora de Defensa Jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; procuradora delegada para Economía y Hacienda Pública de la Procuraduría General de la Nación; vicepresidenta administrativa y de Gestión Humana y asesora de la Presidencia de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. Igualmente, ha sido consultora del Banco Mundial, del Consejo Superior de la Judicatura, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible; gerente jurídica de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y secretaria general del Ministerio de Justicia y del Derecho.

*Laboró en TGI hasta el 18 de enero de 2021.



Juan Pablo Henao Botero
Vicepresidente
Desarrollo Comercial

Con 15 años de experiencia en la comercialización de los segmentos de midstream, exploración y producción de gas y crudo.

Se desempeñó como gerente comercial y de Relaciones con el Inversionista de Mansarovar Energy y Aceros H3, y como coordinador de Transporte y Comercialización de Cepsa Colombia S.A.; además, ocupó diferentes posiciones en British Petroleum (BP), como líder comercial y especialista en cadena de suministro.

Cabe destacar su experiencia en el diseño de estrategias de comercialización con enfoque en la estructuración de nuevas líneas de negocios, estrategias para la optimización de ingresos, y negociación y relacionamiento con partes interesadas, además de su experiencia en procesos tarifarios con visión crítica.

Es egresado de la Universidad de los Andes, de la Facultad de Ingeniería Industrial, cuenta con MBA en Global Management de Thunderbird-School of Global Management en Phoenix y con diferentes actualizaciones en Gobierno Corporativo de Northwestern University, Fundamentals of Petroleum Refining y Physical Oil Trading and Operations en The Oxford Princeton Programme en Calgary, Canadá.



Mauricio Vera Maldonado
Vicepresidente de Construcción

Ingeniero civil de la Universidad La Gran Colombia y maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la Pontificia Universidad Javeriana, con formación en proyectos de la Universidad de los Andes, certificado en PMP del Project Management Institute, formación en abastecimiento estratégico de la Universidad de los Andes y certificado PSCM del Centro de Comercio Internacional.

Cuenta con experiencia de más de 27 años en el área de proyectos de infraestructura en sectores de oil & gas, energía, vial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, se ha desempeñado como líder de proyectos, entre los cuales se destaca el de vulnerabilidad sísmica, coordinador de infraestructura y líder de categoría estratégica de abastecimiento en Ecopetrol. Además, fue coordinador de licencias ambientales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, asesor ambiental en la Empresa de Energía de Bogotá y gerente ambiental y director operativo en la Empresa de Acueducto de Bogotá.



Adriana Milena Munévar
Vicepresidenta financiera

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, Programa Avanzado de Liderazgo-Thunderbird School of Global Management, Liderazgo y Gobierno Corporativo-Inalde Colombia, Normas Internacionales de Contabilidad. PwC-Colombia 2014. Fue vicepresidenta financiera de ExxonMobil de Colombia S.A. y gerente de Contraloría del Grupo Andino y México, entre otros.



Juan Carlos Hurtado Parra
Vicepresidente de Operaciones

Ingeniero electricista, especialista en Evaluación y Desarrollo de Proyectos de la Universidad del Rosario; MBA International Oil & Gas Management, Universidad de Dundee, Escocia.

Cuenta con 22 años de experiencia en el sector oil & gas, la mitad de ellos dedicado a la planeación, desarrollo, ejecución y cierre de proyectos, y más de 11 años en el desarrollo y operación de campos de producción de hidrocarburos vinculado a Ecopetrol.

Comités de la administración

Además de los comités de Junta Directiva, TGI S.A. ESP cuenta con comités de la administración y foros estratégicos cuyo objeto es guiar la gestión de la empresa. Los comités de la administración fueron reglamentados mediante la Directriz de Presidencia n° 007 de 2020 y la Directriz n° 009 de 2020, en las cuales la Alta Dirección decidió modificar los comités de la administración y aprobar la creación del foro estratégico. Así las cosas, los comités de la administración y el foro estratégico de TGI S.A. ESP son:

Cuadro 10
Comités de la administración y foros estratégicos 2020

Foro Estratégico Ejecutivo	Comités asesores y de seguimiento
<p>Es el espacio de conversación formal que busca enriquecer y asegurar la gestión estratégica de la organización y sus negocios.</p>	<p>Son aquellos encargados de asesorar a la Alta Gerencia en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con gestión administrativa, financiera, de inversiones, proyectos y operativa de la compañía, así como de hacer seguimiento a las decisiones adoptadas. Estos comités son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Presidencia 2. Comité Comercial 3. Comité Financiero y de Inversiones 4. Comité de Proyectos 5. Comité de Desarrollo Sostenible

Comités de cumplimiento

Son aquellos comités que buscan dar cumplimiento a la normativa interna y externa de la organización y asegurar el control de los procesos organizacionales:

1. Comité de Ética y Cumplimiento
2. Comité Ejecutivo de Contratación
3. Comité Operativo de Contratación
4. Comité de Estandarización
5. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)
6. Comité de Convivencia
7. Comité de Seguridad Industrial
8. Comité de Archivo
9. Comité Laboral
10. Comité Crédito de Vivienda
11. Comité de Igualdad
12. Comité de Administración Salarial



REMUNERACIÓN DE LA ALTA GERENCIA

La remuneración del presidente de TGI S.A. ESP incluye un componente fijo y uno variable. El componente variable se basa en los resultados de la evaluación de su gestión, lo cual ha incentivado el cumplimiento de las metas.

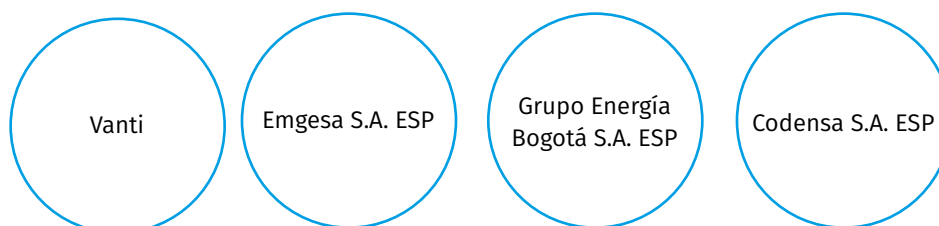
Operaciones con partes vinculadas y conflictos de intereses

Las reglas para las operaciones con partes vinculadas y la administración de conflictos de intereses están recogidas en el Código de Ética, en los Estatutos Sociales, en la Política de Operaciones con Partes Vinculadas y en la Política de Administración de Conflictos de Intereses.

En las operaciones con partes vinculadas se da cumplimiento al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses. Adicionalmente, dichas operaciones deben llevarse a cabo cumpliendo con el marco normativo vigente, el Acuerdo de Grupo Empresarial, los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo, las disposiciones del Manual de contratación, así como los compromisos de Gobierno Corporativo. TGI S.A. ESP procura que las operaciones con partes vinculadas se pacten en condiciones de mercado y se encuentren documentadas, con los soportes para la metodología de precios de transferencia requerida por las autoridades.

En el año 2020 se actualizó el procedimiento para dar aplicación a la [Política de Operaciones](#) con Partes Vinculadas.

Durante el año 2020 se hicieron operaciones con las siguientes partes vinculadas:



El detalle de la información sobre las operaciones con partes vinculadas de las empresas del Grupo Energía Bogotá realizadas en el año 2020 es revelado anualmente en las Notas a los Estados Financieros de TGI S.A. ESP y en el Informe de partes vinculadas del Comité de Auditoría y Riesgos de GEB S.A. ESP.

En caso de presentarse un conflicto de intereses, o cuando se tenga duda sobre su existencia, la persona en quien recaiga el potencial conflicto debe suspender cualquier actuación o intervención directa o indirecta en las actividades y decisiones que tengan relación con el eventual conflicto, así como informar de manera detallada y por escrito al superior jerárquico.

Los administradores de TGI S.A. ESP deberán informar los eventuales conflictos de intereses a la Dirección de Cumplimiento a través de la Secretaría de la Junta Directiva. Posteriormente, la Dirección de Cumplimiento presentará la situación ante el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta, quien evaluará la existencia o no del conflicto y recomendará a esta las medidas que se deban tomar para su administración y manejo. En caso de que el Comité de Auditoría y Riesgos determine la existencia de un conflicto de intereses, la persona implicada se abstendrá de participar en la deliberación o decisión del respectivo asunto y deberá retirarse de la sesión.

El director de Cumplimiento y los miembros del Comité de Ética de TGI S.A. ESP deberán informar de la situación del eventual conflicto al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva a través de la Dirección de Cumplimiento; el Comité de Auditoría y Riesgos tomará las medidas necesarias para su administración y manejo y recomendará al superior jerárquico admi-



nistrativo las medidas que se deben tomar para su administración y manejo.

Los demás colaboradores de TGI S.A. ESP, que no tengan la calidad de administradores y estén frente a un eventual conflicto de intereses, deberán seguir el trámite previsto en el Código de Ética.

Durante 2020 se declaró un eventual conflicto de intereses de los miembros de Junta Directiva Astrid Álvarez Hernández y Álvaro Villasante Losada en un tema relacionado con un crédito intercompañía entre TGI y GEB, en razón a su calidad de colaboradores de GEB. Por este motivo, los miembros anteriormente señalados se retiraron de la sesión durante la presentación de dicho tema y no participaron en el proceso de deliberación y decisión.



Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno aplica a toda la empresa y a las funciones propias de cada cargo, siempre orientado y asesorado por el superior inmediato, con los fines siguientes:

- Cumplir con las obligaciones funcionales, administrativas y operacionales.
- Gestionar sus propios riesgos y establecer y actualizar los procedimientos y técnicas de control.
- Tomar acciones preventivas y correctivas inmediatas.
- Mitigar el riesgo de fraude.
- Elaborar y transmitir información fidedigna, adecuada, oportuna y real a los niveles de dirección y ejecución.
- Institucionalizar el autocontrol como proceso permanente de verificación de la planeación y de sus resultados.
- Efectuar revisión permanente de trámites y procedimientos.
- Propender hacia el cumplimiento de los Marcos Metodológicos.
- Cooperar con la Gerencia de Auditoría Interna de TGI S.A. ESP en sus procesos de evaluación y el compromiso de aplicar las recomendaciones concertadas para el mejoramiento del Sistema de Control Interno.
- Adoptar las buenas prácticas relacionadas con el Sistema de Control Interno.

Un adecuado ambiente de control es un compromiso de TGI con sus grupos de in-

terés, para lo cual se cuenta con el Modelo de Tres Líneas de Defensa, que proporciona una manera simple y efectiva para mejorar la comunicación en la gestión de riesgos y control, mediante la definición y descripción de las funciones y deberes. Actualmente se tienen los siguientes mecanismos que permiten fortalecer el Sistema de Control Interno:

- Código de Ética.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Política de Gestión de Riesgos.
- Política de Control Interno y Prevención del Fraude y la Corrupción.
- Política de Sostenibilidad.
- Estatuto de Auditoría Interna.
- Modelo de Abastecimiento Estratégico.
- Directrices de Presidencia.
- Plan Estratégico Corporativo (PEC).
- Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Certificación de aseguramiento en sistemas de gestión integrado (ISO 50001; OHSAS 18001; ISO 9001; ISO 14001).
- Indicadores del Sistema de Gestión Integrado.
- Sistema de Administración y Gestión de Riesgos.
- Sistema de Información SAP R/3.
- Comités de Junta Directiva (Auditoría y Riesgos, Gobierno Corporativo, Operativo y de Sostenibilidad, Financiero y de Inversiones, de Compensaciones).
- Comités asesores y de seguimiento: Comité de Presidencia, Comercial, Comité Financiero y de Inversiones (de la administración), Proyectos, Desarrollo Sostenible.
- Comités de cumplimiento: Comité de Ética y Cumplimiento, de Contratación (Operativo, Ejecutivo, Estratégico), Operativo de Estandarización, Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Convivencia.
- Trámite de correspondencia corporativa a través del sistema Custodio.
- Aplicación de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.
- Aplicación de las NIIF.
- Aplicación de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLA/SARLAFT).
- Campañas de Arquitectura de Control (autocontrol, Modelo de Tres Líneas de Defensa) y el Programa de Ética y Cumplimiento (lavado de activos y financiación del terrorismo, dilemas éticos relacionados con conflictos de intereses).
- Matrices de riesgos y controles (bajo metodología internacional).

- **Matriz de riesgos de fraude y corrupción.**
Durante el año 2020 se actualizó el Reglamento Interno del Comité Operativo y de Sostenibilidad de la Junta Directiva; asimismo, a través de directrices de Presidencia se actualizaron los lineamientos para el funcionamiento del Comité de SST, Comité de Proyectos y Comité de Desarrollo Sostenible, y se modificó la Directriz de Presidencia a través de la cual se establecieron los comités de la administración y se crearon los foros estratégicos que guían la gestión de TGI. Todas estas herramientas constituyen el soporte para la implementación, el mantenimiento y la mejora de los procesos y las actividades de control, dando así cumplimiento al numeral V “Arquitectura de Control” del Código de Gobierno Corporativo.
- Las estrategias de relacionamiento con grupos de interés y de seguimiento y gestión de alertas han permitido el desarrollo de actividades operativas y constructivas bajo condiciones sociales positivas.
- La implementación de los controles de seguimiento a las metas (financieras) de largo plazo con las cuales se mide el desempeño financiero del negocio (ingresos, Ebitda, gasto financiero, relación deuda-Ebitda, costos y gastos) permitió a la administración monitorear regularmente la situación financiera de la compañía. A pesar de llevar a cabo los controles, el riesgo de incumplimiento del Plan de Negocio durante la vigencia 2020 se materializó por condiciones adversas y emergentes. Como plan de acción se sugiere anticiparse proactivamente identificando posibles escenarios de materialización del riesgo y definir lineamientos de actuación ante dichos escenarios.
- La gestión comercial para el desarrollo de nuevos contratos tuvo limitaciones de oferta y demanda, cambios regulatorios, incertidumbre en la entrada de nuevas fuentes de gas, y el hecho de no contar con demanda estructural para la ocupación de la infraestructura Ballena-Barrancabermeja y garantizar un volumen adicional que permitiera alcanzar los ingresos presupuestados en 2020.
- Se efectuaron tres rendiciones de cuentas en la instancia de Junta Directiva y cinco en la instancia de Comité de Auditoría y Riesgos (de Junta Directiva), en las cuales se informó que durante el año 2020 se presentaron cuatro eventos de materialización de riesgos asociados con lo siguiente:
- Pandemia por Covid-19, con afectación a la continuidad del negocio.
- Incumplimiento del Plan de Negocio.
- No utilización de la infraestructura Ballena-Barranca.
- Incidentes sociales en la ejecución de las operaciones y proyectos de TGI.

Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad

Durante el 2020 los principales aspectos de la gestión de riesgos fueron:

- El Índice de Gestión de Riesgos con corte a 31 de diciembre fue del 88,94%. Este indicador mide la gestión de riesgos estratégicos ponderando factores que relacionan la efectividad de la gestión del riesgo, la planificación de respuesta, la alineación a la estrategia corporativa, la materialización de los riesgos extremos, altos y moderados y el seguimiento y control de estos.
- Desde el punto de vista regulatorio, y producto de la remisión de observaciones, comentarios, propuestas al regulador, se emite finalmente el Plan de Abastecimiento de Gas Natural por parte del Ministerio de Minas y Energía, el cual incluye las diversas aclaraciones definidas por la empresa para el desarrollo de proyectos de interés para la organización: Bidireccionalidad Ballena Barranca. Adicionalmente, en el documento final de la Misión de Transformación Energética se propone la aplicación de la metodología entry/exit, acorde con lo propuesto por TGI, lo cual fue acogido por la CREG.
- En medio de la pandemia por Covid-19 se resalta la reactivación del 100% de los proyectos y contratos ante sus impactos, entre ellos el confinamiento y las restricciones de movilidad; se destaca el cumplimiento de hitos de promesa de valor comercial del proyecto Cusiana Fase IV como objetivos estratégicos de compañía.

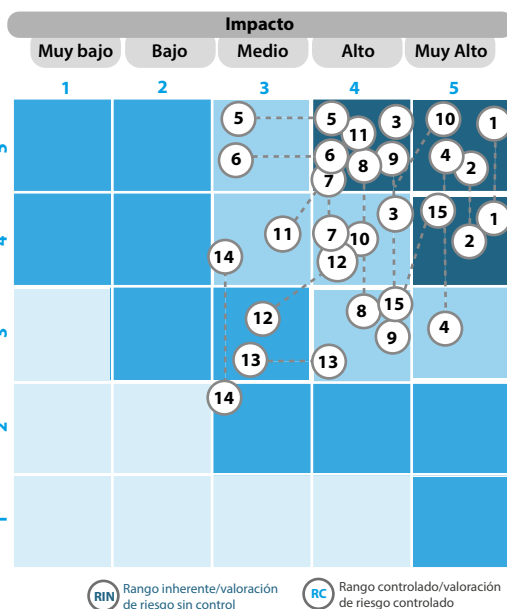
Los desafíos son:

- Asegurar el proceso de gestión que permita mitigar los riesgos para consolidar la estrategia, la transformación tecnológica y el desarrollo de negocios, respondiendo al nuevo direccionamiento estratégico.
- Apoyar el desarrollo de las diferentes líneas de negocio a través de una gestión de riesgos que permita una mejor toma de decisiones, haciendo un inventario de riesgos por cada una de ellas.
- Implementar la gestión de continuidad de negocio y crisis dentro de los procesos.
- Asegurar la incorporación de eventos de riesgos asociados a los pilares de innovación y transformación tecnológica, así como eficiencias operativas y cambio climático, en la matriz de riesgos estratégicos.
- Contar con un Sistema de Gestión de Riesgos maduro y una metodología aplicable a todos los procesos y áreas de la compañía que permita visualizar el comportamiento de los controles de riesgos en tiempo real y diagnosticar el estado de alertas en un periodo determinado.



La siguiente fue la matriz de riesgos estratégicos de TGI S.A. ESP para 2020:

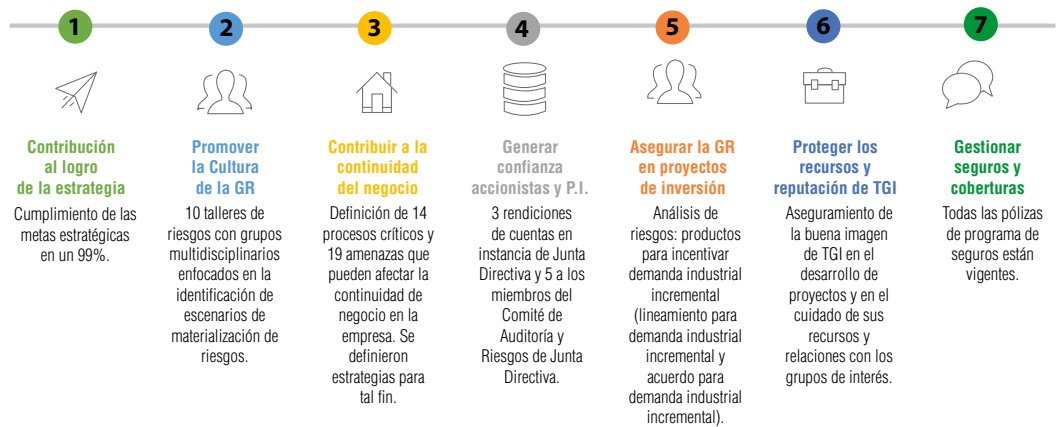
RIESGOS ESTRATÉGICOS 2020	
1	CAMBIOS REGULATORIOS DESFAVORABLES A LOS INTERESES DE LA EMPRESA.
2	NO ALCANZAR LA PROMESA DE VALOR DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE TGI DEBIDO A DESVIACIONES EN EL ALCANCE, TIEMPO O COSTO.
3	ACCIDENTES LABORALES CON AFECTACIONES A PERSONAS, TERCEROS Y DAÑOS MATERIALES.
4	NO CONTINUIDAD DE LAS FUNCIONES CRÍTICAS DEL NEGOCIO.
5	INCIDENTES SOCIALES EN LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y PROYECTOS DE TGI.
6	SANCCIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.
7	INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PLAN DE NEGOCIO.
8	FRAUDE.
9	CORRUPCIÓN.
10	NO LOGRAR LA INCORPORACIÓN DE NEGOCIOS QUE GENEREN VALOR.
11	NO UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BALLENA -BARRANCA.
12	PÉRDIDA DE DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INNOVACIÓN.
13	NO CONTAR CON EL TALENTO HUMANO IDÓNEO Y MOTIVADO PARA LOGRAR LA ESTRATEGIA.
14	PÉRDIDAS ECONÓMICAS O AFECTACIÓN REPUTACIONAL POR DECISIONES JUDICIALES DESFAVORABLES.
15	PANDEMIA POR COVID-19 CON AFECTACIÓN A LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.



Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

TGI cuenta con una Política de Gestión de Riesgos aprobada el 27 de diciembre de 2017 en Comité de Presidencia de GEB; esta fue adoptada y adaptada el 28 de enero de 2018 a través de la Junta Directiva de TGI.

A continuación se describe el cumplimiento a la Política de Gestión 2020:



Durante el año 2020 se presentó la materialización de cuatro riesgos estratégicos, así:

Riesgo n.º 15 “Pandemia por Covid-19, con afectación a la continuidad del negocio”. Este riesgo se identificó producto de la situación emergente presentada en el ámbito mundial. Los controles de riesgos para mitigar la situación fueron implementados en su totalidad y revisados en seguimiento periódico con la Alta Dirección. A pesar de lo anterior, este riesgo generó que de manera secundaria, o en cascada, se materializara el riesgo n.º 7 “Incumplimiento del Plan de Negocio”, lo que trajo impactos significativos sobre la consecución de los objetivos estratégicos e indicadores financieros de la empresa.

Riesgo n.º 11 “No utilización de la infraestructura Ballena-Barrancabermeja”. Este riesgo generó impactos como la disminución en la capacidad contratada en un 30% (de ese tramo Ballena-Barrancabermeja) de la capacidad total de TGI por diferentes escenarios: entre otros, no entrada de nuevas fuentes de gas en el sistema y no contar con una demanda estructural para la ocupación de la infraestructura en mención (Ballena-Barrancabermeja) y garantizar un volumen adicional que permitiera asegurar los ingresos presupuestados en 2020.

Riesgo n.º 5 “Incidentes sociales en la ejecución de las operaciones y proyectos de TGI”. Este riesgo no tuvo impactos significativos sobre el cumplimiento del hito promesa de valor del proyecto Cusiana Fase IV. El impacto estuvo reflejado en 9 días de cese de actividades dentro del cronograma del proyecto.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

De un total de 138 controles de riesgos estratégicos definidos para 2020 se presenta un nivel de cumplimiento del 95,86%, asegurando así la total implementación de estos durante la gestión del año. El 4,14% restantes corresponden a controles que:

- Terminan su ejecución en 2021 debido a su vinculación con aspectos regulatorios y formalización de procedimientos en instancia de la Alta Dirección.
- Fueron aprobados en el mes de agosto de 2020 y su alcance de implementación abarca el año 2021, asegurando hasta al 31 de diciembre más del 50% de su ejecución.
- En el marco de los riesgos de fraude y corrupción, los lineamientos de algunos controles son desarrollados en el corporativo y adoptados y adaptados en cada filial.



Revisoría fiscal

En el año 2020, TGI S.A. ESP nombró a la firma KPMG S.A.S. como revisor fiscal. Los servicios que ofrece en el ámbito global giran en torno a las áreas de consultoría, impuestos, asesoría jurídica, asesoría financiera y auditoría.

Contraloría de Bogotá D.C.

Durante el año 2020 la Contraloría de Bogotá D.C. llevó a cabo la auditoría de regularidad vigencia 2019, en la cual se presentaron 20 hallazgos administrativos; de estos, uno tiene incidencia fiscal. Se definieron planes de mejoramiento que son verificados por el ente de control posteriormente.

Auditor externo de gestión y resultados

Bellicorp S.A.S. es la firma contratada por TGI para realizar la auditoría externa de gestión y resultados, y presentará durante la vigencia 2021 a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el informe correspondiente a la vigencia 2020.

Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo

Con el objetivo de prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo, en TGI S.A. ESP durante el año 2020 se realizaron, a petición de las diferentes áreas, las verificaciones en listas de control solicitadas de los diferentes grupos de interés: colaboradores, proveedores, clientes, titulares de derechos reales, entre otros, en la herramienta World Check One, la cual permite hacer consultas individuales de personas naturales y jurídicas en listas restrictivas oficiales nacionales e internacionales; esto fue informado por el oficial de cumplimiento al Comité de Auditoría y Riesgos trimestralmente.



Conclusiones y recomendaciones

Como resultado del presente Informe de Gobierno Corporativo para 2020 de TGI S.A. ESP se puede concluir que a lo largo de este año se continuó con el proceso de fortalecimiento de la cultura organizacional en materia de Gobierno Corporativo y el marco institucional. Igualmente, se dio cabal cumplimiento al Código de Gobierno Corporativo y a los reglamentos de los órganos de la administración.

Finalmente, se destaca: (i) la ejecución del Plan de Capacitaciones en Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo a los secretarios de los comités de administración y comités primarios; (ii) la actualización de los procedimientos internos para el desarrollo de las reuniones de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y comités de Junta; y (iii) la adaptación de las sesiones de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y comités de Junta al contexto vivido en el año 2020 por la Covid-19 (se realizaron exitosamente las reuniones de manera virtual).

Finalmente, se destaca: la ejecución del Plan de Capacitaciones en Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo a los secretarios de los comités de administración y comités primarios; y la actualización de los procedimientos internos para el desarrollo de las reuniones de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y comités de Junta.

